



**FESORMU**

**Memoria de  
actuaciones de la  
Federación de  
Personas Sordas de  
la Región de  
Murcia. 2019.**

## Índice

### **-QUIÉNES SOMOS**

- Misión, visión, datos y valor añadido.....Pág.3
- Órganos de Gobierno .....Pág.4
- Organigrama.....Pág.5
- Equipo humano.....Pág.6
- Población atendida.....Pág.7

### **-ACCIONES DESARROLLADAS:**

#### **- Acciones dirigidas a la Accesibilidad:**

- Interpretación y Guía Interpretación de la Lengua de Signos Española  
.....Pág.8

#### **- Atención Psicosocial:**

- Atención PsicoSocial: Familiar e Individual  
.....Pág.9

#### **- Formación.....Pág.10**

#### **- Voluntariado.....Pág.11**

#### **- Desarrollo de la comunidad sorda y Participación.....Pág.12**

#### **- Atención a Mayores.....Pág.15**

#### **- Atención a Familias.....Pág.16**

#### **- Información, Difusión y Participación.....Pág.18**

### **-OTRAS ACTUACIONES:**

- Participación activa con Entidades y Organismos.....Pág.20

- Convenios con Entidades y Organismos.....Pág.24

- Relaciones con otras Instituciones y Organismos.....Pág.25

### **-AGRADECIMIENTOS.....Pág.26**

## QUIENES SOMOS:

### -Nuestra misión:

Conseguir la plena inclusión en la sociedad de las personas sordas, sordociegas y sus familias mediante la defensa de sus derechos, el fortalecimiento de su movimiento asociativo y la accesibilidad a la comunicación, con el valor de la Lengua de Signos Española.

### -Nuestra visión:

Ser la entidad de referencia en la Región de Murcia, representando a las personas sordas, atendiendo a su diversidad y ofreciendo servicios de atención integral de calidad a sus usuarios/as y a la sociedad en general, trabajando cooperativamente con el movimiento asociativo y los poderes públicos.

### -Datos identificativos:

La Federación de Personas de la Región de Murcia (en adelante FESORMU), es una entidad sin ánimo de lucro y fundada el 9 de junio de 1994 con la finalidad de representar y defender los derechos e intereses de las Personas Sordas de la Región de Murcia. Con CIF: G-30430516, y domicilio social en calle Virgen de la Soledad, 17-bajo de Murcia, está inscrita en la sección segunda, en el Registro de Asociaciones de la Comunidad Autónoma de Murcia con el número 73, en el Registro Municipal de Asociaciones en el libro cuarto, folio 49 y número 274 y en el Registro de Servicios Sociales con el número, E-00519.

FESORMU asimismo, está adherida a la Confederación Estatal de Personas Sordas (CNSE) y es miembro del Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI-R. Murcia).

### -Valor añadido de nuestras acciones y servicios:

La FESORMU es la única entidad cuyo territorio de actuación es el de la Región de Murcia donde sus órganos de gobierno y dirección están compuestos exclusivamente por personas sordas, lo que le confiere el protagonismo en la toma de decisiones, a las propias personas con discapacidad. A su vez, estos órganos de gobierno y dirección están respaldados por un equipo multidisciplinar de profesionales sordos y oyentes (siendo así una entidad integradora y promotora de empleo de personas sordas).

A esto hay que añadir que, la Federación fue Declarada Entidad de Utilidad Pública el 25 de abril de 2016 y que ha implantado las adaptaciones necesarias para el cumplimiento del Reglamento (UE) 2016/679 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos. Del mismo modo, cumplimos con los criterios establecidos por la Ley de Transparencia, como se recoge en nuestra página web.

Asimismo, la Federación en su afán por mejorar y adaptarnos a las nuevas exigencias que se plantean a las ONGs, está trabajando para la implantación de un sistema de Gestión de Calidad, así como el desarrollo del manual COMPLIANCE, que contemplará el conjunto de procedimientos y buenas prácticas adoptados por la Federación para identificar y clasificar los riesgos operativos y legales a los que se enfrentan y establecer mecanismos internos de prevención, gestión, control y reacción frente a los mismos.

### Órganos de Gobierno

#### Miembros del Consejo:



**Francisco J. Pérez Ruiz**  
Presidente



**Fuensanta Montserrat Bernal**  
Vicepresidenta



**Francisco Javier Quereda Sánchez**  
Secretario General



**Isabel Gambín Blanco**  
Vocal



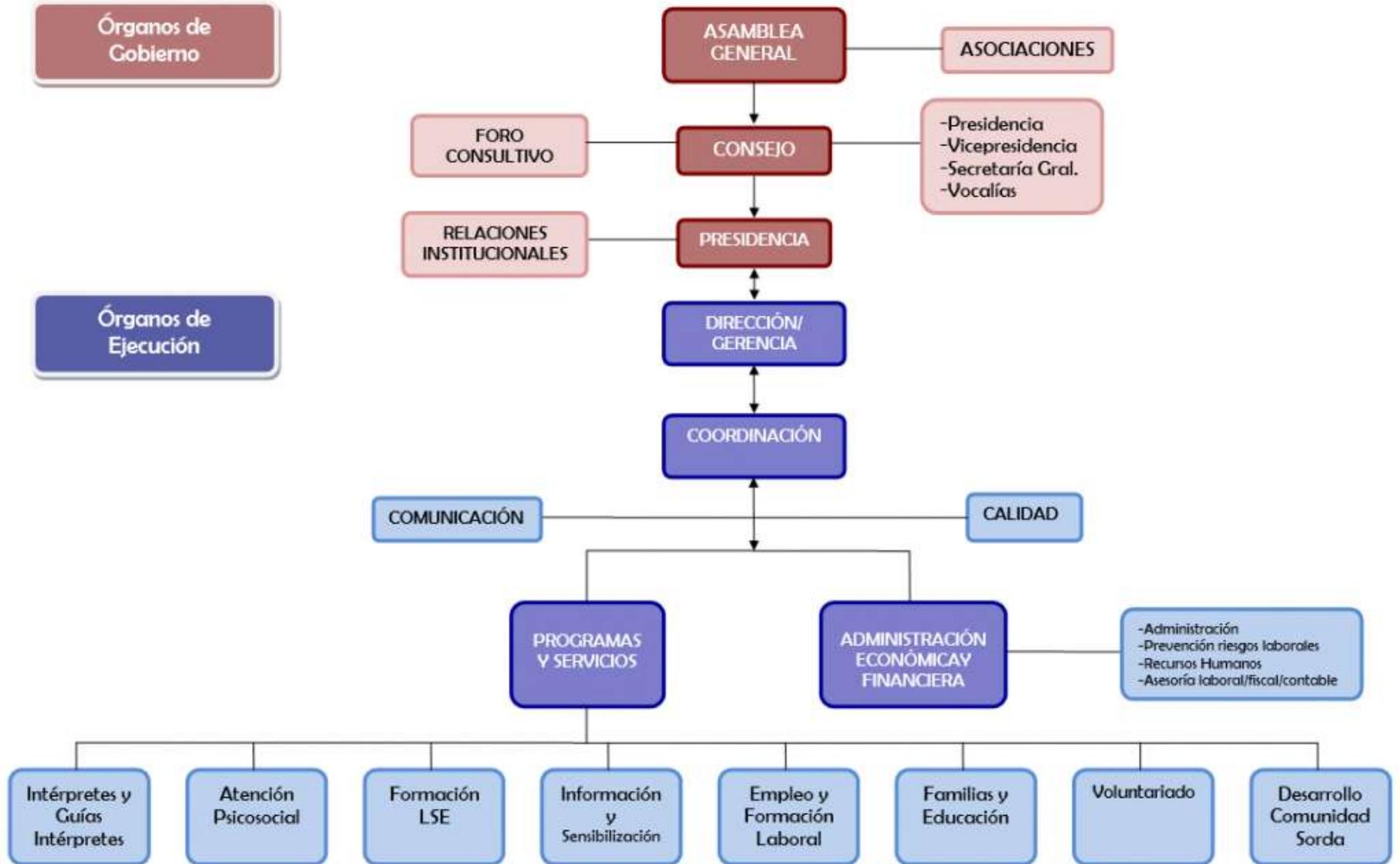
**Alicia Martínez Campillo**  
Vocal



**Alfonso Ramos Millán**  
Vocal

- **Vocalía de Personas Mayores Sordas a cargo de Fuensanta Montserrat Bernal, con participación en el Consejo Consultivo de Personas Mayores Sordas de la Confederación Estatal de Personas Sordas-CNSE.**

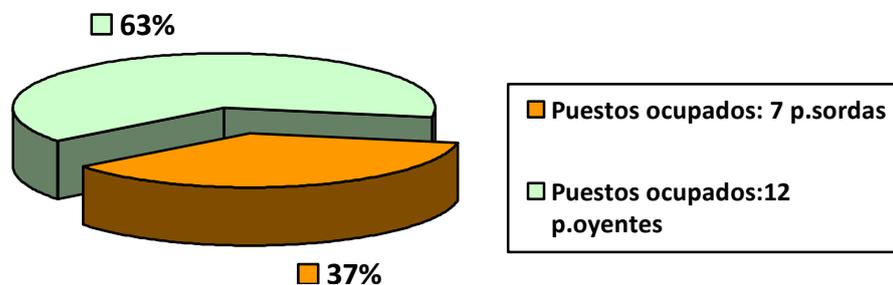
Organigrama de la entidad:



Equipo Humano:

-Personal:

| Áreas                               | Nº        | Contrato |            |                         | Jornada   |          | Sexo     |           |
|-------------------------------------|-----------|----------|------------|-------------------------|-----------|----------|----------|-----------|
|                                     |           | Temporal | Indefinido | Prestación de servicios | Parcial   | Completa | H        | M         |
| Interpretación                      | 8         | 1        | 2          | 5                       | 8         |          | 1        | 7         |
| Atención, mediación y apoyo         | 3         | 1        | 2          |                         | 3         |          |          | 3         |
| Desarrollo Comunidad Sorda /Mayores | 2         | 1        | 1          |                         | 2         |          |          | 2         |
| Atención a Familias                 | 1         | 1        |            |                         | 1         |          |          | 1         |
| Formación LSE                       | 3         | 1        | 2          |                         | 3         |          | 1        | 2         |
| Dirección y Administrac.            | 2         |          | 2          |                         | 2         |          | 1        | 1         |
| <b>Total</b>                        | <b>19</b> | <b>5</b> | <b>9</b>   | <b>5</b>                | <b>19</b> |          | <b>3</b> | <b>16</b> |



*Profesionales/servicios externos*

|  |   |  |  |   |   |  |   |   |
|--|---|--|--|---|---|--|---|---|
| Asesoramiento contable, laboral y fiscal | 2 |  |  | 2 | 2 |  | 2 |   |
| Dirección cursos/comisión académica UMU  | 1 |  |  | 1 | 1 |  | 1 |   |
| Actualización Plan de Evacuación         | 1 |  |  | 1 | 1 |  | 1 |   |
| Notaría                                  | 1 |  |  | 1 | 1 |  |   | 1 |
| Consultora PDP                           | 1 |  |  | 1 |   |  | 1 |   |

Entre las acciones realizadas en 2019 para mejorar los servicios prestados, nuestro personal recibió formación en:

- Jornada de Trabajo en la CNSE:

- Jornada formativa *“Programa de atención a personas sordas reclusas y Servicio Alba, contra la violencia de género”*, del 3 al 7 de junio. Madrid.

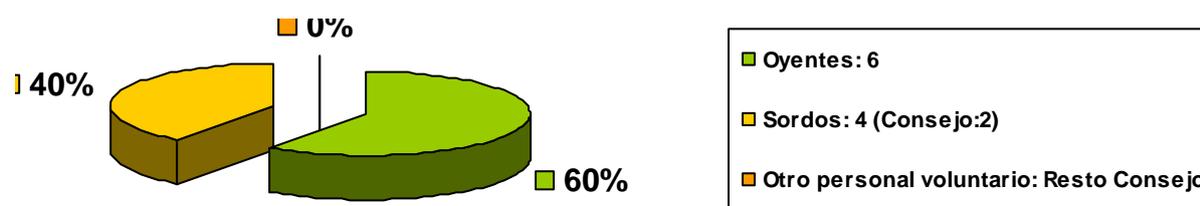
Por su parte Fesormu, también apostó por la mejora de las competencias de sus profesionales a través de cursos bonificados para la formación continua,

-Curso *Protección de datos y ciberseguridad*. 12 al 14 de noviembre. 15h. Legitec. Murcia.

-Curso *Nueva normativa sobre el registro de jornada conforme al Real Decreto 8-2019*. 60h. Opciones Este S.L. 23 de mayo al 27 de junio (online).

-Personal Voluntario:

Servicio de Voluntariado=10.



### Población atendida:

Desde la FESORMU, todas nuestras políticas y programas se sustentan desde el principio de atención a la diversidad, ya que no todas las personas sordas somos iguales ni todas las personas sordas nos comunicamos igual.

Nuestra organización trabaja y atiende a todas ellas respetando sus variables personales y comunicativas; personas sordas, personas sordociegas y personas que requieran de apoyos a la comunicación oral.

El número de usuarios/as directos atendidos en 2019 fue de 288, de los cuales hay una muestra representativa tanto de jóvenes, adultos, personas mayores, así como de familias.

Además, nuestros servicios y actividades no van dirigidos exclusivamente a nuestros asociados sino que están dirigidos también a cualquier persona que reúna las condiciones anteriormente indicadas.

Existe además, una serie de beneficiarios indirectos, todos aquellos/as que serían indeterminados en número, que se añadirán al efecto multiplicador de las acciones que integran este documento, considerando como agentes indirectos favorecidos: Organizaciones de Personas Sordas,

Organizaciones de Personas con Discapacidad, Ayuntamientos, Consejerías de la Comunidad Autónoma, Centros de Servicios Sociales y Sanitarios...

## ACCIONES DESARROLLADAS

### Acciones dirigidas a la Accesibilidad:

A través del *Servicio de Interpretación y Guía interpretación en la lengua de signos española*, trabajamos por conseguir una mayor accesibilidad en todos los ámbitos de la vida de cualquier persona sorda, mediante la supresión de las Barreras de Comunicación.

La reducción presupuestaria de los convenios que la FESORMU venía manteniendo con Entidades Autonómicas y Locales en los últimos años, ha repercutido en la escasez de profesionales y disponibilidad horaria del servicio.

Los datos en cuanto a servicios realizados en 2019, son de 1641 servicios de interpretación:

| Por tipo de servicio      | Nº          | Por ámbito:            | Nº          |
|---------------------------|-------------|------------------------|-------------|
| Presenciales              | 1160        | ACTIVIDADES            | 84          |
| Telefónicos/Videollamadas | 440         | ADMON. PUBLICA         | 102         |
| De texto                  | 41          | EDUCACION              | 34          |
| <b>TOTAL</b>              | <b>1641</b> | EMPLEO                 | 120         |
|                           |             | ENTIDADES BANCARIAS    | 64          |
|                           |             | FUNCIONAMIENTO ENTIDAD | 300         |
|                           |             | FORMACION              | 6           |
|                           |             | JURIDICO               | 134         |
|                           |             | OTROS                  | 232         |
|                           |             | POLITICO               | 17          |
|                           |             | RELIGIOSO              | 3           |
|                           |             | S.ATENCIÓN PRIMARIA    | 171         |
|                           |             | S.ESPECIALIDADES       | 272         |
|                           |             | S.SALUD MENTAL         | 33          |
|                           |             | SEGURIDAD SOCIAL       | 27          |
|                           |             | SOCIAL                 | 42          |
|                           |             | <b>TOTAL</b>           | <b>1641</b> |

<sup>(1)y(2)</sup> Se recogen aquí entre otros, todo aquello que no recogen los anteriores ámbitos (comercios privados, autoescuelas, adaptaciones de textos...).

Otras acciones en materia de accesibilidad desde este servicio, son todas las traducciones de noticias, actividades y eventos que se publican y difunden desde nuestra web en [www.fesormu.org](http://www.fesormu.org), así como la presencia del intérprete en todas las actividades que organiza la entidad o en las que tiene presencia Fesormu: actos, charlas, acciones de ocio, mítines y mesas electorales.

Servicio financiado por, el Instituto Murciano de Acción Social-IMAS, el Ministerio de Servicios Sociales e Igualdad a través de la CNSE, Ayuntamiento de Murcia, Fundación ONCE y Bankia en Acción. Así como por la contratación puntual por entidades/empresas externas.

### Atención Psicosocial:

Una atención integral de cualquier persona sorda es lo que se pretende a través del trabajo con un equipo multidisciplinar de profesionales que atiendan sin barreras de comunicación tanto a usuarios/as, individualmente como a sus familias. Para ello, FESORMU históricamente dispone un servicio de **Atención Social** especializado (también de manera específica a personas sordas inmigrante)s, que ha terminado por consolidarse en un servicio de **Atención Psicosocial**.

Este servicio estuvo financiado por el Instituto Murciano de Acción Social-IMAS y la FONCE.

Desde el ámbito más psicológico las acciones han ido dirigidas a:

- Identificación y diagnóstico de casos, en materia de bienestar y salud mental y en casos de especial vulnerabilidad, como casos de violencia de género, o personas mayores en situación de dependencia.
- Información de recursos y servicios de su entorno.
- Intervención en las pautas y habilidades necesarias para gestionar/tramitar sus demandas, fomentando sus capacidades, y dar apoyo y orientación psicológica, en su caso.
- Funciones de mediación comunicativa.

Participación en la Jornada sobre la Construcción del Estado de Bienestar: sistema público de Servicios Sociales. Organiza: Consejo Económico y Social. 12 de junio en Murcia.

### Específicas del área social:

Atenciones directas realizadas en 2019: 357<sup>(1)</sup>

| Sexo    | Total |
|---------|-------|
| Hombres | 32    |
| Mujeres | 51    |
| Total   | 83    |

| Edades     | Total |
|------------|-------|
| -18 años   | 0     |
| 18-25 años | 6     |
| 26-35 años | 8     |
| 36-45 años | 21    |
| 46-55 años | 29    |
| 56-65 años | 14    |
| +65 años   | 5     |

<sup>(1)</sup> Incluye las atenciones a usuarios/as y profesionales/entidades.

Los temas más destacados:

- \*Orientación psicológica y mediación.
- \*Acompañamientos.
- \*Ayudas individualizadas-AIPD.
- \*Asesoramiento extranjeros.
- \*Ayudas económicas y técnicas.
- \*Benef. Discapacidad.
- \*Benef. Familia numerosa.
- \*Bonos sociales.
- \*Certificado minusvalía.
- \*Deducciones.
- \* Empleo.
- \*Asuntos sobre incapacidad, jubilación anticipada.
- \*Pensión no contributiva-PNC.
- \*Prestaciones.
- \*Renta Básica de Inserción.
- \*Justicia gratuita.
- \*Reclamaciones.
- \*Servicios Fesormu.

### Formación en Lengua de Signos Española:

Fesormu realiza Acciones Formativas dirigidas a Personas Oyentes, cuyo objetivo principal es sensibilizar y formar a la sociedad sobre la Comunidad Sorda y su lengua natural, pero también se incluyen aquí a Personas Sordas que no sepan lengua de signos.

Este es otro elemento fundamental para la integración de las personas sordas en su entorno, que favorecerá su calidad de vida. Para ello, se facilita un espacio a través de la enseñanza de la lengua de signos, su historia, su cultura y sus recursos, que les dote de las pautas y herramientas comunicativas que permita un acercamiento entre la comunidad oyente y la comunidad sorda.

Pertenece a la Red Estatal de Enseñanzas de las Lenguas de Signos Españolas de la Confederación Estatal de Personas Sordas, siendo la única Red con un amplio bagaje de casi 40 años de experiencia, con profesorado nativo signante y acreditada experiencia docente como Especialistas de lengua de signos. Se realizan reuniones de coordinación de la Red anualmente con el compromiso de la permanente actualización de la enseñanza.

En 2016 se formalizaron los convenios específicos con la Universidad de Murcia y la Universidad Politécnica de Cartagena para la impartición de cursos de manera conjunta.

| Denominación   | Coordina    | Imparte y gestiona | Localidad | Duración   |
|--|-------------|--------------------|-----------|------------|
| Curso de Lengua de Signos Española Nivel A1. Febrero                   | UMU-FESORMU | FESORMU            | Murcia    | 100h/60 h* |
| Curso de Lengua de Signos Española Nivel A1. Octubre                   | UMU-FESORMU | FESORMU            | Murcia    | 100h/60h*  |
| Curso de Lengua de Signos Española Nivel A1. Octubre. Online           | FESORMU     | FESORMU            | Murcia    | 60h        |
| Curso Básico de Lengua de Signos Española. Empresa Ilunión. Noviembre. | FESORMU     | FESORMU            | Murcia    | 30H-....   |
| Curso Básico de Lengua de Signos Española. Empresa STV. Octubre.       | FESORMU     | FESORMU            | Murcia    | 30H.       |

\*Horas certificadas/horas presenciales.

-Participación en la Reunión de Coordinación de la Red Estatal de Enseñanzas de las Lenguas de Signos y en el XI Foro Estatal de las Lenguas de Signos. 11 y 12 de julio. Madrid.



-Participación en reuniones de la comisión LSE Universidad de Murcia.

## Voluntariado

Desde Fesormu se gestiona un Servicio de Voluntariado donde el voluntario/a participa en la vida de la comunidad sorda, a través de los servicios que integran el *Plan de Voluntariado Social de la Entidad*.

Así este Servicio de Voluntariado está formado por personas que, desde el seno de una organización no gubernamental y sin ánimo de lucro, como la nuestra, realizan actividades encuadradas en el ámbito de los servicios sociales, de forma altruista y solidaria, sin contraprestación económica alguna.

Los ámbitos de actuación del Servicio de Voluntariado en 2019:

-Colaboración y Apoyo en actividades:

- **IV Jornada Día Internacional de la Familia. 15 de mayo. Jardín de la Seda. Murcia.**



Otros ámbitos susceptibles de atender:

-Educativo: Ofreciendo apoyo pedagógico a personas Sordas con dificultades en su formación académica en el contexto del hogar.

-Infantil: Realizando actividades que favorezcan la socialización en la infancia sorda.

-Mayores: Acompañamiento a personas Sordas mayores para eliminar y prevenir el aislamiento social. Detalladas en el nuevo programa de atención a personas mayores sordas.

## Desarrollo de la Comunidad Sorda y su Participación:

La Comunidad Sorda se ha dotado a lo largo de los años de una organización propia, cuya base son las Asociaciones. A través de ellas, las personas sordas participamos en la vida de la comunidad y en las actividades para cumplir unos objetivos, dando respuesta a nuestras necesidades y así repercutir en la mejora de nuestra calidad de vida. Por eso, para fomentar la participación de las personas sordas es imprescindible impulsar la vida y la autonomía de las asociaciones. Con este programa ponemos el acento en la organización de actividades internas tendentes al fomento de la autonomía de las personas sordas, a la información sobre sus derechos, al conocimiento de la historia de la comunidad sorda y de sus objetivos actuales. Propiciando asimismo su presencia en la vida social, cultural, laboral, etc.

Entre las acciones más específicas:

| Acciones realizadas                                 | Nº total |
|---|----------|
| Nº de atenciones a usuarios/as (sordos y oyentes)   | 199      |
| Nº de atenciones a profesionales (sordos y oyentes) | 98       |
| Actividades de ocio y tiempo libre                  | 5        |
| Acciones formativas                                 | 7        |
| Acciones de difusión                                | 225      |
| Acciones de sensibilización                         | 11       |

Un resumen de las acciones más destacadas:

-Talleres y charlas:

-Taller sobre “Iniciación al castellano escrito para personas sordas”. Noviembre-diciembre. Murcia.



-Charla sobre VIH y SIDA. 13 de diciembre.

-Charla sobre “Bienestar emocional y salud mental”. 21 de diciembre

-Acciones de sensibilización:

Diversas charlas de sensibilización en Centros de Educación Infantil, Primaria y Secundaria, de Cartagena, Murcia, San Pedro, San Javier y Mazarrón.



-Visita Museo Arqueológico. Exposición Rey Lobo. 23 de noviembre. Murcia.



-Visita guiada a la Contraparada. 30 de noviembre. Javalí Viejo. (Murcia).



-Noticiero en lengua de signos.

-Día Nacional de las Lenguas de Signos. 14 de junio.

-Día y Semana Internacional de las Personas Sordas. 28 de septiembre. Sede de la Asociación de Personas Sordas de Murcia. Murcia.



Programa financiado por la Fundación ONCE y la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, a través de la convocatoria de subvenciones con cargo a la asignación tributaria del 0,7% del IRPF.

## Servicio de Video-asistencia y Acompañamiento para Personas Mayores Sordas- VIDASOR.

Desde Fesormu, nos consta que el colectivo de personas mayores sordas es incluso más vulnerable y se encuentra peor atendido dentro de la situación general de discriminación que sufren las personas sordas en general. Sus necesidades son más específicas y están más desprotegidos, de ahí la importancia de este programa a través de las siguientes acciones:

- Favorecer la inclusión y participación social de las personas mayores sordas a través del acceso a un sistema de acompañamiento y atención adaptado a sus necesidades, así como favorecer una estancia en sus hogares lo más accesible posible.
- Ofrecer actividades especialmente dirigidas para personas mayores sordas.
- Evitar el aislamiento de las personas mayores sordas con un acompañamiento presencial a través de voluntariado.

| Acciones realizadas                                  | Nº total |
|--|----------|
| Nº de atenciones a usuarios/as (sordos y oyentes)    | 54       |
| Nº de atenciones a profesionales (sordos y oyentes)  | 60       |
| Actividades para p. mayores sordas                   | 5        |
| Acciones de acompañamiento a través del voluntariado | 8        |

Un resumen de las acciones más destacadas:

- Noticiero en lengua de signos.
- Taller sobre el uso del Smartphone para personas mayores sordas “Mayores Conecta2”. 16 de febrero. Asociación de Personas Sordas de Cartagena y comarca.
- Visita Guiada “Historia de las mujeres murcianas en la Sociedad” por el Cementerio de Nuestro Padre Jesús en Murcia. Abril.
- Charla taller.
- Visita guiada al Museo Ramón Gaya. 18 de mayo. Murcia.



-Apoyo organizativo viajes IMSERSO-CNSE.



Programa financiado por la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, a través de la convocatoria de subvenciones con cargo a la asignación tributaria del 0,7% del IRPF.

Además, un año más para el **Apoyo y Refuerzo de nuestro Movimiento Asociativo**, se ha vuelto a incorporar a 1 técnico/intérprete en la Asociación de Murcia, realizando labores informativas, administrativas, de gestión y organización de actividades y mediación comunicativa, en su caso. Esto ha sido financiado por el Ayuntamiento de Murcia.

Y por otro lado, desde la propia Fesormu se ha podido reforzar la atención de los profesionales que de manera directa o indirecta, atienden cuestiones relativas con las Asociaciones de Personas Sordas de Murcia y Cartagena y sus familias a través de un programa de la Dirección General de Familias.

Asimismo, todas las funciones de gestión técnica necesarias para estos y otros programas/servicios, tanto de Fesormu como de las Asociaciones se han desarrollado y atendidos por 2 técnicos de Fesormu, y la responsable del Área de Coordinación.

## Atención a Familias

Gracias al programa de *Atención al Entorno de las Personas Sordas para la Integración Sociofamiliar*, financiado por la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, a través de la convocatoria de subvenciones con cargo a la asignación tributaria del 0,7% del IRPF , hemos centrado nuestros esfuerzos principalmente en:

- Mejorar la calidad de vida de las personas sordas en su entorno familiar.
- Facilitar la relación afectivo-comunicativa entre los miembros de las familias.
- Facilitar a las familias herramientas necesarias para promover una comunicación bilingüe, plena y satisfactoria que contemple todos los sistemas y posibilidades necesarios.
- Orientar a las familias en la búsqueda de recursos educativos y sanitarios.
- Apoyar a las familias en las diferentes etapas del desarrollo de sus hijas e hijos.

- Promover espacios de interacción, entretenimiento y ocio para las familias.
- Dar a conocer a los distintos servicios y a los y las profesionales que atienden a familias con miembros sordos, las necesidades de las familias y las acciones que se ofrecen.

| Acciones realizadas                           | Nº total |
|---|----------|
| Nº de atenciones a familias/profesionales     | 31       |
| Nº de talleres de LSE para familias           | 1        |
| Nº de visitas al hogar                        | 2        |
| Actividades formativas para profesionales     | 2        |
| Acciones de ocio y tiempo libre para familias | 2        |
| Acciones de difusión                          | 17       |
| Acciones de sensibilización                   | 4        |

Algunas de las actividades que destacamos:

- Diversas charlas de sensibilización en Centros de Educación Infantil y Primaria y talleres a profesionales:



- Talleres y cuentacuentos a familias:



## Información, Difusión y Participación

### Espacios de comunicación e información a través de:

- Noticias en la página web de Fesormu (signadas y en versión texto), en las redes sociales, a través de la red de comunicación con las Asociaciones, la red estatal de la CNSE y revista Faro del Silencio de la CNSE.



<https://es-es.facebook.com/Fesormu>



@fesormu



<http://bit.ly/1xcQBZC>

- Noticias en: boletín informativo CERMI Región de Murcia, web Ayuntamiento Servicios Sociales- Discapacidad, INFO-Política Social de la CARM.
- Asamblea General Ordinaria. 1 de junio.

Otros medios de divulgación:

- Entrevistas para televisión (la 7 televisión y Televisión Murciana) y notas de prensa:



- Folletos y cartelería.
- Memoria Anual de Actividades de Fesormu (se puede descargar en [www.fesormu.org](http://www.fesormu.org)).

### Participación y/o presencia en eventos:

- Participación en el Plan de accesibilidad ciudad de Lorca. Organiza Adisfilor. 8 de febrero. Lorca.



-Día Internacional de la Mujer. 8 de marzo. Actos Ayuntamiento de Murcia, Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y Asamblea Regional.



- Apertura Yacimiento Arqueológico de San Esteban. Ayuntamiento de Murcia. 14 de marzo.
- Presentación Círculo de Envejecimiento y Discapacidad. Universidad de Murcia. 25 de marzo.
- Acto II Semana de la Calidad en la Edificación. 8 de abril. Colegio de Aparejadores. Murcia.
- Lectura Testamento de la Sardina. Ayuntamiento de Murcia. 26 de abril.
- Debate sobre Sanidad. Marea Blanca. 8 de mayo. Murcia.
- IV Jornada Día Internacional de la Familia. 19 de mayo. Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades y Ayuntamiento de Murcia.
- Día Internacional de las Personas Sordociegas. ASOCIDE-RM. 27 de junio.
- Acto de investidura del presidente de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Asamblea Regional. 1 de julio.
- Presentación acto Cultural Accesible en Teatro Circo de Murcia. Ayuntamiento de Murcia. 2 de octubre.
- XIV edición Premios Solidarios ONCE. Teatro Circo de Murcia. 19 de noviembre.
- Día Internacional contra la Eliminación de la Violencia de Género. 25 de noviembre. Ayuntamiento de Murcia y Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Murcia y Lorca, respectivamente.



-Presentación cupón de la ONCE por el Día Internacional de las Personas con Discapacidad.



-Día de Internacional de las Personas con Discapacidad. 3 de diciembre.

- Poema signado por representante de Aspersomur. Ayuntamiento de Murcia.
- II Premios Discapacidad Región de Murcia. Archivo Regional.



## OTRAS ACTUACIONES:

Participación activa con entidades y organismos:

### CNSE

FESORMU es entidad miembro de la Confederación Estatal de Personas Sordas-CNSE. Esta a su vez está integrada por 17 federaciones territoriales de personas sordas -una por cada Comunidad Autónoma- y por la asociación de la Ciudad Autónoma de Melilla. Estas federaciones, integran a más de 115 asociaciones provinciales y locales de personas sordas.

Asimismo, acoge entre sus miembros colaboradores a distintas entidades entre las que destacan diversas asociaciones de madres y padres de niños, niñas y jóvenes sordos.

La CNSE es, históricamente, la Organización representativa del Movimiento Asociativo de la comunidad lingüística de personas usuarias de la lengua de signos española.

FESORMU participa activamente a través de la Asamblea General y el Consejo Autonómico, mediante encuentros anuales que sirven para reflexionar y deliberar sobre diversos asuntos de interés general.

Participación activa en diversas jornadas de trabajo:

- IV Plan Estratégico de la CNSE.
- Consejo Autonómico de la CNSE. 6 de abril y 16 de noviembre.
- Asamblea General CNSE. 8 de junio.
- Jornada de directivos y directivas. 17 de junio.



Además, Fesormu se sumó en 2013 al Programa de Apoyo para la Mejora Continua y la Calidad que desde la CNSE se está dando a sus entidades miembros, con el objeto de mejorar la calidad de vida de las personas sordas y el compromiso de potenciar nuestros servicios, basado en el modelo EFQM, que mejore la satisfacción de nuestros usuarios/as/as en los servicios que ofrecemos. Este programa nos está permitiendo recibir el apoyo y asesoramiento necesarios para la implantación progresiva de los procesos de calidad y preparación para la obtención de la validación y reconocimiento final.

### Fundación CNSE

La Fundación CNSE para la Supresión de las Barreras de Comunicación fue constituida por la Confederación Estatal de Personas Sordas, y es una organización estatal, sin ánimo de lucro, desde la que se impulsa la investigación y el estudio de la lengua de signos española, se trabaja por mejorar la accesibilidad de las personas sordas en todos los ámbitos y se promueve el desarrollo de proyectos que mejoren la calidad de vida de las personas sordas y de sus familias.

El Patronato es su máximo órgano de gobierno. En él se determinan las líneas de actuación de la Fundación CNSE. La composición del Patronato se configura en su mayoría por personas sordas pertenecientes a entidades de nuestra red asociativa, entre ellas FESORMU y cuenta también con representantes de centros educativos con alumnado sordo y asociaciones bilingües de familias de personas sordas.

### CERMI Región de Murcia

El Comité de Representantes de Personas con Discapacidad, CERMI, es la plataforma de representación, defensa, y acción de los ciudadanos españoles con discapacidad. Está constituido por las principales organizaciones estatales de personas con discapacidad, varias entidades adheridas de acción sectorial y un amplio grupo de plataformas autonómicas.

El CERMI traslada ante los poderes públicos, los distintos agentes y operadores, y la sociedad, mediante propuestas constructivas, articuladas y contrastadas técnicamente, las necesidades y demandas del grupo de población de la discapacidad, asumiendo y encauzando su representación, convirtiéndose en interlocutor y referente del sector, para promover la no discriminación, la igualdad de oportunidades, la emancipación social y, en general, la mejora de las condiciones de vida de los ciudadanos españoles con discapacidad y de sus familias.

FESORMU, además de participar en las reuniones de trabajo y Asambleas del CERMI RM, participa activamente en las Comisiones de Accesibilidad, Mujer y Política Social.



### Movimiento Asociativo de Personas Sordas

-Área Jóvenes Fesormu: Sajunza

- Visita y reunión con la comisión de juventud CJS-CNSE.



- Participación en el CJS-CNSE.



- Encuentro entre estudiantes de la Asociación Erasmus Student Network (ESN) y personas sordas. 26 de noviembre. Aspersomur. Murcia.
- Apoyo al movimiento asociativo de Fesormu. Diversas reuniones con Aspersomur y Asorcar.
  - Reunión con la Directora General de Discapacidad-IMAS. 29 de octubre. Murcia.



- Apoyo a través del Ayuntamiento de Murcia facilitando el servicio de un técnico/mediador en la Aspersomur.
- Asamblea General de la Fesormu. 1 de junio. Aspersomur. Murcia.
- Reuniones del Consejo de la Fesormu.
- 25º Aniversario de la Fesormu. Comida de Gala. 22 de diciembre. Torre Pacheco. Murcia.



## Convenios con Entidades y Organismos

- Convenio de colaboración con la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades. Instituto Murciano de Acción Social-IMAS, para el Mantenimiento de Actividades y Servicios para Personas Sordas, con Discapacidad Auditiva y Sordociegas de la Región de Murcia.
- Convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Murcia, Concejalía de Derechos Sociales para el Programa de Desarrollo Autónomo de las Personas Sordas y Sordociegas en el municipio de Murcia.
- Convenio de colaboración con la CNSE y el Ministerio de Sanidad y Servicios Sociales e Igualdad para el desarrollo del Programa de Atención a Personas Sordas en el ejercicio de sus Derechos Básicos.

*Personas sordas en mesas electorales.*



- Convenio de colaboración (no económico) con la CNSE para la Gestión de la Red de Empleo.
- Acuerdo colaboración con la Consultoría de Formación Senda Gestión S.L., para la tutorización de alumnado en prácticas.
- Convenio de colaboración (no económico) con la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, Consejería de Presidencia y Empleo para facilitar el acceso al teléfono de Emergencias 112 de la Región de Murcia. Este convenio se firmó en 2015, donde Fesormu asume la gestión del registro de usuarios/as en la aplicación, intermediación de incidencias, difusión y divulgación del servicio.
- Convenio colaboración con Fundación Equilibri, para participación en plataforma Wapsi.org.
- Acuerdo de colaboración con GEA- Grupo empresarial audiológico, ofreciendo beneficios a las personas sordas de Fesormu, en sus productos.
- Acuerdo de colaboración con Centro de Psicología Eladio Rosique.
- Convenio de colaboración con Fundación CNSE, para la realización de prácticas del curso de Especialista en LSE.

- Convenio de colaboración entre Fundación “la Caixa” y la FESORMU, para la asistencia de personas sordas al Cineforum de Espaciocaixa Murcia.
- Convenio de cooperación educativa con la Universidad Nacional de Educación a Distancia-UNED.

## Relaciones con otras Instituciones y Organismos

- Puesta en marcha del servicio Svisual con la empresa municipal de Aguas y Saneamiento de Murcia S.A. –EMUASA.



- Puesta en marcha del servicio Svisual en la comisaría de policía. San Andrés. Murcia.



- ONCE. Participación y asistencia a diversos actos: Premios, Presentaciones, Aniversarios y Homenajes.
- IES Juan Carlos I de Murcia. Participación en la jornada “Soñar la ciudad: barreras, dificultades y propuestas para una ciudad inclusiva”. 31 de enero.
- Centro de Normalización Lingüística de la Lengua de Signos Española-CNLSE.
- Impartición de charlas en la Facultad de Pedagogía y Farmacia. Universidad de Murcia.
- Biblioteca Regional de Murcia. Conferencias accesibles en lengua de signos.



- Reuniones y asistencia a actos con los diferentes partidos políticos para trasladar las demandas políticas de las personas sordas.

## AGRADECIMIENTOS:

Todas nuestras acciones han sido gratuitas para nuestros usuarios/as gracias a la colaboración de:



## Aportaciones en especie:



**Federación de Personas Sordas de la Región de Murcia**

C/Virgen de la Soledad, nº 17 - bajo, 30007. Murcia.

Teléfonos: 968 22 04 75 / 609502504

[www.fesormu.org](http://www.fesormu.org)

E-mail: [fesormu@fesormu.org](mailto:fesormu@fesormu.org)

